	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **SUDIRECCION GESTION CONTRATUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS**	CÓDIGO			
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE OBRA	VERSIÓN			
		PÁGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS		FECHA			

CONTRATO No. 1628 DE 2020

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. con NIT. 800.186.228-2..

OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2".

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 23 de diciembre de 2020

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Dieciocho (18) meses

PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: 29/09/2022

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $114.060.117.096.00

VALOR ADICIONAL: $33.046.982.306	No. REGISTRO PRESUPUESTAL: 1054821 DEL 21/12/2021

DOCUMENTO QUE AMPARA:

- ADICIÓN 1 DEL 21/09/2021
-ANTICIPO 2 - CONTRATO 1628 DE 2020 CONFORME POR AUTORIZACIÓN DE PAGO POR CONCEPTO ANTICIPO DE LA GERENTE DE GRANDES PROYECTOS GRUPO 3 POR LA SUMA DE 30,000,000 CON CARGO AL REGISTRO PRESUPUESTAL NÚMERO 281521 y 1054821 DE FECHA 26/03/2021.

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. Póliza Única de Cumplimiento No: 01 GU-801003792		**Certificado No: 01 GU-243787**		**FECHA: 29/12/2021**	**Aseguradora:**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	DESDE:	23/12/2020	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$11.406.011.711.00
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	DESDE:	23/12/2020	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$45.000.000.000.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	DESDE:	23/12/2020	HASTA:	29/09/2025	VALOR:	$22.812.023.420.00
d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto				VALOR:	$33.921.718.379.00
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de losestudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial				VALOR:	$199.116.750.00

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No: RE-802014575		**Certificado No: 01 RE- 17580**		**FECHA: 30/12/2021**	**Aseguradora:**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA**
2.1. Predios, Labores y Operaciones	DESDE:	23/12/2020	HASTA:	29/09/2022	VALOR:	$5.703.005.854.80
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI		
Contratistas y Subcontratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI	

OBSERAVIONES: "Se aprueban las Garantías de manera condicionada a que la Unidad ejecutora debera.1- Allegar documento por parte de la Aseguradora donde se de las razones por las cuales la garantía se dividió. 2- Allegar el Paz y Salvo donde se verifique el pago de todos lo anexos.3-, la nota que se está amparando el anticipo 2, amparar la orden de inicio del contrato y allegar el comprobante de pago de la prima de la RCE

Revisó: Yavira Florian Castañeda
Aprobó: Cristian Toro Rios